



**ANEFI**

ADMINISTRADORA DE  
FONDOS Y FIDEICOMISOS

Quito, 15 de marzo de 2023

**Estimado Participe**  
**FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO SEMILLA FAS-5**  
**Presente. -**

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de facilitar las transacciones y mejorar el servicio que presta Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos a sus clientes, proponemos reformar el Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO SEMILLA FAS-5**.

Esta reforma específicamente se refiere a **reducir los montos mínimos de aporte que se realicen a través de los CANALES DIGITALES, montos que a partir de la fecha de suscripción de la escritura de reforma se fijará en el valor mínimo de USD\$ 10,00.**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente y en el Reglamento Interno del Fondo, Usted dispondrá de un término de trece (13) días hábiles, contados desde la fecha de la presente notificación, para realizar observaciones y/o comentarios a la propuesta planteada, las mismas que deberán ser direccionadas al correo electrónico [infomail@anefi.com.ec](mailto:infomail@anefi.com.ec) dentro del término señalado. Si usted no contesta, asumiremos que está de acuerdo con estos cambios.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y ratificamos nuestro compromiso de administrar sus recursos enmarcados estrictamente en las normas legales vigentes.

Atentamente,

**Eco. José Eduardo Samaniego Ponce**  
**ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos**